



**Licitación:** ACUERDO MARCO para el SUMINISTRO DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS

**Expediente:** AM 002/2018

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Las Palmas de G.C. a fecha de 27 de septiembre de 2018, se constituye la MESA de CONTRATACIÓN para celebrar la sesión referida a la licitación carnes y productos cárnicos expediente AM002/2018 en el domicilio social de la sociedad en Calle Albareda nº 38, Las Palmas de Gran Canaria.

Los asistentes son los siguientes:

- D. Alberto Avila, Presidente, que se ausenta y solicita que se excuse su asistencia.
- D. Juan Manuel Pérez, Vocal
- D. Francisco Melián, Vocal
- Dña. Victoria Palau, Vocal.
- 

En calidad de Secretaria, Dña. Cristina Moya.

La sesión se desarrolla presencial/a distancia –mediante sistema de videoconferencia encontrándose la Sra. Victoria Palau, en las oficinas sitas en el Hotel Escuela Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife:

Se designa como Presidente a D. Juan Manuel Pérez.

### **Orden del día.**

**PRIMERO.- Licitación: ACUERDO MARCO para el SUMINISTRO DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS, Expediente: AM 002/2018**

La Secretaria da cuenta a los miembros de la Mesa de la recepción de las siguientes ofertas para esta contratación

Lote 1

1. IMCARCA
2. Emicela S.A.
3. Toledo Impormit.
4. Congelados Herbania

Acta Mesa de Contratación apertura ofertas económicas AM 002/2018.



**Lote 2**

1. Congelados Herbania
2. CANALSA
3. Sebastián Guerra González.
4. FRIMANCHA Canarias.
5. Emicela S.A.

Todas las ofertas fueron recibidas en el plazo y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Se procedió en fecha de 20 de septiembre de 2018 a la apertura y calificación de la documentación. Examinada la misma se observaron los siguientes defectos cuya subsanación fue requerida:

**Lote 1: Tenerife**

Licitadores	Anexo III declaración responsable cumplimiento condiciones	Anexo declaración responsable laborales y ambiente	IV oblig. medio	Anexo V Declaración responsable grupo de empresas
1) TOLEDO IMPORMIT	✓	X		X
2) CONG. HERBANIA	✓	X		✓
3)EMICELA S.A.	✓	✓		✓
4) IMCARCA S.A.	✓	✓		✓

**Lote 2: Gran Canaria**

Licitadores	Anexo III declaración responsable cumplimiento condiciones	Anexo declaración responsable laborales y ambiente	IV oblig. medio	Anexo V Declaración responsable grupo de empresas
1) CANALSA	✓	✓		✓
2) CONG. HERBANIA	✓	X		✓
3)EMICELA S.A.	✓	✓		✓
4) SEBASTIÁN GUERRA G.	✓	X		✓
5) FRIMANCHA	✓	X		✓

Vista la documentación aportada por los miembros de la Mesa se entienden subsanados los defectos advertidos y se admiten a la licitación a todos los licitadores.



La Mesa entiende ratificada el previo examen y calificación de la documentación del sobre número 1.

Seguidamente y declarado acto público sin la asistencia de ningún licitador, el Presidente de la Mesa procede a la apertura del sobre número 2.

Se establece por la Mesa, que HECANSA tiene interés en contratar con las empresas que estén en disposición de ofrecer la totalidad de los productos; Se acuerda, como criterio de interpretación, que, en el caso de que exista alguna oferta económica que no contenga la totalidad de productos del lote al que se presenta, el producto no ofertado se ponderará con el mismo precio que el mayor precio ofertado por los restantes licitadores para este producto.

Se comienza abriendo las ofertas correspondientes al **lote 1: Tenerife**

1. Congelados Herbania.

Oferta económica: 86.183,46 euros (ofertan solo productos congelados)  
No mejora los plazos de entrega.  
No aporta certificado ROPE

2. Toledo Impormit.

Oferta Económica: 99.926 euros (todos los productos)  
No mejora los plazos de entrega.  
No aporta certificado ROPE

3. Emicela S.A.

Oferta económica: 91.619,84 euros (todos los productos)  
No mejora los plazos de entrega.  
Aporta certificado ROPE.

4. IMCARCA

Oferta Económica 94.986,12 euros (todos los productos)  
Mejora los plazos de entrega: 12 horas pedido ordinario, 2 horas pedido urgente.  
No aporta certificado ROPE.

No se estima necesario realizar la ponderación de las ofertas, por ser cuatro el número de adjudicatarios previstos en los pliegos, y se acuerda de forma unánime proponer la adjudicación del Acuerdo Marco a los cuatro licitadores.

## **Lote 2: Gran Canaria.**

### 1 Congelados Herbania.

Oferta Económica: 90.339,56 euros (Solo congelados, y faltan dos productos).

No mejoran los plazos de entrega.

No aportan certificado ROPE.

### 2. Emicela S.A.

Oferta Económica: 91.619,84 euros (todos los productos).

No mejoran los plazos de entrega.

Aportan certificado ROPE.

### 3. Frimancha Canarias.

Oferta Económica: 105.535,39 euros (todos los productos excepto cinco).

No mejoran los plazos de entrega.

No aportan certificado ROPE.

### 4. Sebastián Guerra González S.L.

Oferta Económica: 101.480,46 euros (todos los productos)

No mejoran los plazos para los pedidos ordinarios. 5 horas para pedidos urgentes.

No aportan certificado ROPE.

### 5. CANALSA, Canaria de Alimentos.

Oferta económica: 125.434,23 (todos los productos).

Mejora el plazo de entrega ordinario, pero no especifica, con lo que no se puede computar.

Aporta Solicitud de inscripción en el Registro de Operadores de Agricultura Ecológica de Canarias. Para realizar la ponderación debe presentarse el Certificado ROPE, no la mera solicitud. No es posible puntuar este criterio.

En este caso se determina:

- a) Aplicación de la fórmula de ponderación de precios.

Mejor oferta: Sebastián Guerra González, 101.480,46 euros.

b) Criterios de puntuación plazos de entrega:

**Ordinarios:**

24 horas-----	0 puntos
18 horas-----	3 puntos
15 horas-----	6 puntos
12 horas-----	9 puntos
9 horas-----	12 puntos
6 horas e inferior-----	15 puntos

**Urgentes:**

6 horas-----	0 puntos
5 horas-----	3 puntos
4 horas-----	6 puntos
3 horas-----	9 puntos
2 horas-----	12 puntos
1 horas e inferior-----	15 puntos

**Puntuación:**

<b>Criterios</b>	<b>CONG. HERBANIA</b>	<b>EMICELA</b>	<b>FRIMANCHA</b>	<b>SEBASTIÁN GUERRA</b>	<b>CANALSA</b>
<b>Precio</b>	29,08	37,43	37,58	60	25,80
<b>Entrega</b>	--	--	--	3	--
<b>ROPE</b>	--	10	--	--	--
<b>PUNTUACION</b>	29,08	47,43	37,58	63	25,80

Se propone como adjudicatarios a los siguientes licitadores:

- 1º Sebastián Guerra González, S.L.
- 2º Emicela S.A.
- 3º FRIMANCHA Canarias.
- 4º Congelados Herbania.

No se realizan por los asistentes observación o aclaración alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.00 horas, el Presidente da por concluida la reunión.